

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 00196-23

Pitalito, 31 de marzo de 2023

Mediante radicado CAM No. 20233400063252 del 21/03/2023, al señor JOSE YECID BERNAL HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía número 17703761 de Curillo Caquetá, residente en la vereda Los Pinos, solicita permiso para el aprovechamiento forestal doméstico menor a 10 m³ de cuatro (4) individuos forestales, localizados en el predio “La primavera”, vereda Los Pinos, municipio de Palestina en el departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal doméstico F-CAM-259. debidamente diligenciado.
- Formato Único Nacional de solicitud de Aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables nuevo/prórroga.
- Copia de cédula de ciudadanía del solicitante.
- Certificado de Libertad y tradición del 16 de febrero de 2023
- Autorización de notificación electrónica de los actos administrativos
- Registro VITAL No. 2300001770376123001 del 17 de marzo del 2023.
- Recibo de pago por concepto de visita de evaluación y seguimiento por valor de \$78.000

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular.

SEGUNDO: Comisionar a la profesional SANDRA MILENA BETANCOUR adscrita a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

TERCERO: El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



CARLOS ANDRÉS GONZALEZ TORRES
Director Territorial Sur

Proyectó: Alópez
Radicado 20233400063252 del 31/03/2023
Expediente: PAF-00196-23